



Ministerio de Educación  
 REPÚBLICA DOMINICANA  
**INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**  
 "Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



**Notificación de Resultados Oferta Económica (Sobre B).**

Notificación No. 01

Santo Domingo, D. N.  
 10 de junio del 2015

Señores:  
**Microtextil, SRL.**  
 Distrito Nacional, Rep. Dom.

**Referencia:** Licitación Pública Nacional para la Confección de Medias Escolares (para el año escolar 2015-2016 (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2015-02).

Distinguidos señores:

Cortésmente, le informamos el resultado de la licitación pública nacional para la Confección de Medias Escolares para el año escolar 2015-2016, correspondiente a la convocatoria INABIE-CCC-LPN-2015-02, bajo la norma de la Ley 340-06, con modificaciones de Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación 543-12, en la que su empresa ha resultado habilitada en la evaluación del sobre B (oferta económica) y por tanto se le ha adjudicado en lo siguiente:

DISTRIBUCION DE MEDIAS ESCOLARES		
SUBLOTES 1 AL 9		
TALLAS	CANTIDADES	VALOR RD\$
5	2,134	RD\$65,044.32
6	4,268	RD\$130,088.64
7	4,803	RD\$146,395.44
8	4,803	RD\$150,862.23
9	6,670	RD\$209,504.70
10	4,002	RD\$125,702.82
	<b>26,680</b>	<b>RD\$827,598.15</b>



LOTES	CANTIDAD	TALLA 5-7	TALLA 8-10	TOTAL	Total Adjudicado RD\$
1 al 9	240,120	100,845	139,275	240,120	<b>RD\$7,448,383.35</b>

Para un monto total adjudicado de RD\$ 7, 448,383.35 (Siete millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y tres pesos con 35/100).

Nota: Estos montos tienen incluido el Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

*Sócrates A. Luciano Mena 001-0056063-0*

Los criterios de adjudicación guardan relación con la capacidad instalada identificada y verificada por los peritos actuantes, la cantidad de oferentes calificados y la disponibilidad de unidades para cada artículo.

Finalmente se le indican los documentos que deben ser presentados para fines de firma de contrato, en un periodo de 7 días hábiles posteriores a esta notificación:

- 1) Certificación de impuesto interno (DGII), (puede ser impresa desde la página).
- 2) Certificación de la TSS.
- 3) Fotocopia de la cédula del presidente de la empresa.
- 4) Si la persona que se presenta a firmar no es el propietario o presidente de la empresa, debe presentar un poder firmado, notariado y legalizado por la procuraduría, indicando el para qué y la referencia de la licitación, con una fotocopia de la cédula de ambos (Poderdante y apoderado).
- 5) La Garantía de fiel cumplimiento del contrato, consistente en una Póliza de Seguro emitida por una aseguradora reconocida de la República Dominicana por valor del 1% del monto total del contrato.
- 6) Para fines de notarización del contrato deberá pagar la suma de RD\$ 5,000.00.

Atentamente,

*Lic. Juan Brito*

Sub Director Administrativo Financiero  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones





Ministerio de Educación  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Notificación de Resultados Oferta Económica (Sobre B).



Notificación No. 02

Santo Domingo, D. N.  
10 de junio del 2015

Señores:

**Gamma-Tex, S.R.L.**

Distrito Nacional, Rep. Dom.

**Referencia:** Licitación Pública Nacional para la Confección de Medias Escolares (para el año escolar 2015-2016 (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2015-02).

Distinguidos señores:

Cortésmente, le informamos el resultado de la licitación pública nacional para la Confección de Medias Escolares para el año escolar 2015-2016, correspondiente a la convocatoria INABIE-CCC-LPN-2015-02, bajo la norma de la Ley 340-06, con modificaciones de Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación 543-12, en la que su empresa ha resultado habilitada en la evaluación del sobre B (oferta económica) y por tanto se le ha adjudicado en lo siguiente:

DISTRIBUCION DE MEDIAS ESCOLARES		
SUBLOTES 10 AL 18		
TALLAS	CANTIDADES	VALOR RD\$
5	2,134	RD\$65,044.32
6	4,268	RD\$130,088.64
7	4,803	RD\$146,395.44
8	4,803	RD\$150,862.23
9	6,670	RD\$209,504.70
10	4,002	RD\$125,702.82
	<b>26,680</b>	<b>RD\$827,598.15</b>

LOTES	CANTIDAD	TALLA 5-7	TALLA 8-10	TOTAL	Total Adjudicado RD\$
10 al 18	240,120	100,845	139,275	240,120	<b>RD\$7,448,383.35</b>



Para un monto total adjudicado de RD\$ 7, 448,383.35 (Siete millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y tres pesos con 35/100).

Nota: Estos montos tienen incluido el Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

Los criterios de adjudicación guardan relación con la capacidad instalada identificada y verificada por los peritos actuantes, la cantidad de oferentes calificados y la disponibilidad de unidades para cada artículo.

Finalmente se le indican los documentos que deben ser presentados para fines de firma de contrato, en un periodo de 7 días hábiles posteriores a esta notificación:

- 1) Certificación de impuesto interno (DGII), (puede ser impresa desde la página).
- 2) Certificación de la TSS.
- 3) Fotocopia de la cédula del presidente de la empresa.
- 4) Si la persona que se presenta a firmar no es el propietario o presidente de la empresa, debe presentar un poder firmado, notariado y legalizado por la procuraduría, indicando el para qué y la referencia de la licitación, con una fotocopia de la cédula de ambos (Poderdante y apoderado).
- 5) La Garantía de fiel cumplimiento del contrato, consistente en una Póliza de Seguro emitida por una aseguradora reconocida de la República Dominicana por valor del 1% del monto total del contrato.
- 6) Para fines de notarización del contrato deberá pagar la suma de RDS 5,000.00.

Atentamente,

  
*Lic. Juan Brito*

Sub Director Administrativo Financiero  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones





Ministerio de Educación  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Notificación de Resultados Oferta Económica (Sobre B).



Notificación No. 03

Santo Domingo, D. N.  
10 de junio del 2015

Señores:

**Textilera del sur**

Distrito Nacional, Rep. Dom.

**Referencia:** Licitación Pública Nacional para la Confección de Medias Escolares (para el año escolar 2015-2016 (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2015-02).

Distinguidos señores:

Cortésmente, le informamos el resultado de la licitación pública nacional para la Confección de Medias Escolares para el año escolar 2015-2016, correspondiente a la convocatoria INABIE-CCC-LPN-2015-02, bajo la norma de la Ley 340-06, con modificaciones de Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación 543-12, en la que su empresa ha resultado habilitada en la evaluación del sobre B (oferta económica) y por tanto se le ha adjudicado en lo siguiente:

DISTRIBUCION DE MEDIAS ESCOLARES		
SUBLOTES 19 AL 25		
TALLAS	CANTIDADES	VALOR RD\$
5	2,134	RD\$65,044.32
6	4,268	RD\$130,088.64
7	4,803	RD\$146,395.44
8	4,803	RD\$150,862.23
9	6,670	RD\$209,504.70
10	4,002	RD\$125,702.82
	<b>26,680</b>	<b>RD\$827,598.15</b>



LOTES	CANTIDAD	TALLA 5-7	TALLA 8-10	TOTAL	Total Adjudicado RD\$
19 al 25	186,760	78,435	108,325	186,760	<b>RD\$5,793,187.05</b>

Para un monto total adjudicado de RD\$ 5,793,187.05 (Cinco millones setecientos noventa y tres mil ciento ochenta y siete pesos con 05/100).

Nota: Estos montos tienen incluido el Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

*APOLINAR MATO 001-1607833-8*

Los criterios de adjudicación guardan relación con la capacidad instalada identificada y verificada por los peritos actuantes, la cantidad de oferentes calificados y la disponibilidad de unidades para cada artículo.

Finalmente se le indican los documentos que deben ser presentados para fines de firma de contrato, en un periodo de 7 días hábiles posteriores a esta notificación:

- 1) Certificación de impuesto interno (DGII), (puede ser impresa desde la página).
- 2) Certificación de la TSS.
- 3) Fotocopia de la cédula del presidente de la empresa.
- 4) Si la persona que se presenta a firmar no es el propietario o presidente de la empresa, debe presentar un poder firmado, notariado y legalizado por la procuraduría, indicando el para qué y la referencia de la licitación, con una fotocopia de la cédula de ambos (Poderdante y apoderado).
- 5) La Garantía de fiel cumplimiento del contrato, consistente en una Póliza de Seguro emitida por una aseguradora reconocida de la República Dominicana por valor del 4% del monto total del contrato.
- 6) Para fines de notarización del contrato deberá pagar la suma de RDS 5,000.00.

Atentamente,

*Lic. Juan Brito*

Sub Director Administrativo Financiero  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

